



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica
Unidad Biblioteca

CIRCULAR N°26

De: CRISTIAN ALEJANDRO CHISABA PEREIRA
Líder de Proyecto Biblioteca
Para: COMUNIDAD UNIVERSITARIA UDFJC
Asunto: *Condiciones para el servicio Préstamo externo de Tablet Sistema de Bibliotecas UDFJC*
Fecha: Bogotá, 25 de julio de 2023

Respetada Comunidad Universitaria UDFJC

De acuerdo a la circular emitida el día 25 de octubre de 2022 donde se da a conocer las *Políticas de Préstamo, las Políticas del Servicio y las Responsabilidades del Usuario para el préstamo de las Tablet*, nos permitimos reiterar la información que a partir de la fecha se debe diligenciar tanto para el préstamo como para la devolución de la Tablet el *"Formato de Préstamo de Tablet"* que entregara el personal de la Biblioteca.

POLÍTICAS DE PRÉSTAMO

El Sistema de Biblioteca de la UDFJC ofrece a la Comunidad Académica el servicio de préstamo externo de Tabletas, para facilitarle el acceso a la información digital y brindarle una herramienta que le apoye en sus actividades académicas. Si usted lee cuidadosamente este documento y cumple las políticas establecidas conocerá cómo opera y podrá disfrutar de este servicio de manera óptima.

CONDICIONES DEL SERVICIO

- **Préstamo:** El préstamo se realiza por medio del sistema de información disponible en la biblioteca.
- **Usuario:** El préstamo se realizará a toda la comunidad universitaria priorizando estudiantes.
- **Lugar de préstamo:** Bibliotecas en cada una de las sedes de la Universidad Distrital.
- **Horarios de atención de préstamo:** de acuerdo a horario de las bibliotecas
- El préstamo de los equipos tableta y otro está sujeto a disponibilidad.
- **El tiempo de préstamo externo de los equipos (tabletas)** será por un máximo de treinta (30) días calendario. Cumplido este tiempo el usuario tendrá que dirigirse a la Biblioteca que realizó el préstamo para realizar la devolución del equipo y evitar sanciones.
- **Entrega y/o devolución del equipo:** el personal encargado del Punto de Atención al Usuario de la Biblioteca verificará en presencia del usuario el estado del equipo (condiciones físicas cable, cargador, pantalla y funcionamiento).
- El equipo se entregará prendido, SIN PIN, SIN Claves, SIN correo electrónico asociado.
- El personal de Biblioteca informará la clave de internet de la Universidad.
- El usuario al recibir el equipo se hace responsable del buen uso, custodia y cuidado del mismo; de igual manera debe tener presente que es un equipo delicado, razón por la cual debe asegurarse de



UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica
Unidad Biblioteca

manipularlo de manera adecuada.

- **Anomalías, daños:** Si el equipo presenta anomalías, llevar a la biblioteca para informar del daño o anomalía.

RESPONSABILIDADES DEL USUARIO

- El usuario siempre debe presentar su carné vigente y en buenas condiciones, sin rupturas, datos y foto legibles, para realizar el préstamo en la Biblioteca.
- El usuario debe estar libre de sanciones y de bloqueos para realizar cualquier tipo de préstamo en la Biblioteca.
- El usuario debe verificar el estado del equipo en el momento del préstamo e informar al responsable de la Biblioteca si se presenta alguna anomalía (funcionalidad, pantalla, cable, cargador, caja).
- **El usuario debe devolver el recurso tableta completo: caja, cargador en buen estado, tableta pantalla en buen estado, cable en buen estado, adicional de estar el equipo prendido, sin clave, ni pin, sin correo asociado, en buenas condiciones y dentro del tiempo estipulado para evitar sanciones.**
- Recordar que el servicio de préstamo externo de equipos (tabletas) es personal e intransferible. Esto implica que no debe solicitar el equipo y entregárselo para uso a otra persona. Prestar su cuenta a terceros ocasionará sanciones por incumplimiento en la suspensión del servicio de préstamo y la correspondiente comunicación a la Coordinación del Proyecto Curricular.
- Es importante tener en cuenta que no está permitido manipular hardware o el software.
- Al aceptar el préstamo del recurso tecnológico y de sus accesorios, el usuario automáticamente se hace responsable de los costos de posibles reparaciones y reposiciones totales o parciales de los componentes que resulten dañados por maltrato, mal uso, por sustitución no autorizada de componentes o desperfectos en el equipo que sean imputables al usuario.
- Quien supere el tiempo de préstamo establecido, deberá cancelar una multa a partir de la fecha establecida para la devolución del equipo, la consulta se debe realizar en el OPAC <http://biblioteca.udistrital.edu.co/F?RN=927836072> , a forma de consulta es usuario y contraseña corresponde al código y/o documento de identidad.
- El Sistema de Bibliotecas UDFJC no proporciona dispositivos de almacenamiento de datos y no se hace responsable por la pérdida de la información que se almacene en el equipo.
- El préstamo del equipo tabletas se realizará incluyendo: tableta en buen estado, caja, cargador en buen estado, cable en buen estado.
- El usuario debe actualizar su información de contacto en el sistema de información bibliográfico OPAC <http://biblioteca.udistrital.edu.co/F?RN=927836072>

Es importante mencionar que la persona que desee realizar el préstamo de una tableta deberá diligenciar el formulario presente en el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/80qZz6bDQW> e informar al Bibliotecario del Punto de Atención al Usuario y, este a su vez, realizará la confirmación del diligenciamiento del formulario, para luego realizarle la entrega de la tableta al estudiante.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Vicerrectoría Académica
Unidad Biblioteca**

FORMATO PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE TABLETS



Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,


CRISTIAN ALEJANDRO CHISABA PEREIRA
Líder Proyecto Biblioteca.

PROYECTO	Ana Lucero Martínez Morales	CPS Profesional Control de Activos	
----------	-----------------------------	------------------------------------	--